

ACTA SESION ORDINARIA Nº172 DE FECHA 08 DE ABRIL DE 2021
CONCEJO MUNICIPAL DE CASTRO

Se inicia la sesión a las 15:12 horas, en la sala de sesiones de la Municipalidad de Castro. Preside la reunión el Sr. Alcalde don Juan Eduardo Vera Sanhueza, y la asistencia de los Concejales Sres.: José René Vidal Barrientos, Ignacio Alejandro Tapia Gatti, Julio Manuel Muñoz García, Jorge Luis Bórquez Andrade, Sergio Ramón García Ainol. El Concejal Sr. Héctor Jaime Márquez Altamirano, en modalidad teletrabajo. Actúa de Secretario Municipal el funcionario Sr. Dante Montiel Vera, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales (Art.20, letra b, Ley Nº18.695). Participa el Sr. Pablo Lemus Peña, Administrador Municipal.

Se inicia la reunión con la presentación del Sr. Fabián Matamala, profesional de la Secplan, quien solicita acuerdo del Concejo Municipal para asumir los gastos de operación y mantención del proyecto "Construcción Colector Red Primaria Agua Lluvias calle Bernardo O'Higgins", y del proyecto "Construcción Colector Red Primaria Agua Lluvias calle San Martín". Cada Concejal tiene el documento respectivo. Explica dichos proyectos, la justificación, la descripción, el monto, el croquis de alternativa de solución, el costo de operación y mantención, la etapa de postulación y financiamiento.

Los señores Concejales realizan consultas las cuales son clarificadas.

ACUERDO Nº1. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba que el municipio asuma los gastos de operación y mantención del proyecto "Construcción Colector Red Primaria Aguas Lluvias calle Bernardo O'Higgins", y del proyecto "Construcción Colector Red Primaria Aguas Lluvias calle San Martín".

Sr. Vidal: indica que sólo un 18% de los recursos del fondo regional se obtienen para toda la provincia, y por tanto se ha bajado el porcentaje a todo nivel ya que estábamos en un 22%, es importante buscar el financiamiento y aumentar el porcentaje.

Sr. Alcalde: acota que se ha bajado no por negligencia de los CORES o del Gobierno Regional, sino por una clara negligencia de los propios municipios que no han sido capaces de cargar proyectos como corresponde.

A continuación participa la Sra. Francisca Riveros, Encargada de la Unidad de Turismo, quien hace entrega de un documento a cada Concejal que contiene la situación actual de los palafitos de Castro. Explica en un sistema power point el contenido documental, se cuenta con 184 construcciones palafíticas, analiza el listado de ocupación de palafitos, el estado de regularización, el periodo constructivo, la solicitud de patentes, los palafitos con patentes, son 19 palafitos con concesión marítima, las consecuencias de la situación, el estado de trámite de regularización, el tipo de usos en los palafitos (habitacional, comercial, otros usos), el catastro de ocupantes, y otros aspectos pertinentes.

Sr. Alcalde: la información proporcionada es importante y solicita que sea publicada en la página web municipal, es una plataforma fundamental y así se hace pública estos valiosos datos, pero sólo el estudio y con el resumen especial.

Sr. Vidal: es fundamental tener prevención con la aplicación de la ley de concesiones marítimas, porque si muere el titular de la concesión desaparece la concesión, los residentes no quieren perder con la misma forma de concesión, se debe analizar una fórmula y que en forma particular se trate el tema de la concesión o quieran acogerse a la ley de concesiones que pase al Concejo la solicitud y autorización de dicha concesión aprobándola en forma particular, que no sea general. Indica que los residentes mayoritariamente solicitan títulos de dominio.

Sra. Riveros: tenemos gente que practica el comercio y gente residente, se tiene que analizar los hechos y son los dos caminos que se requiere avanzar, unos desean con título de dominio y otros con la concesión, es importante considerar un criterio amplio en este sentido y no tienen por qué estar en contradicción ambas propuestas, y menos privar a los que deseen una u otra opción.

Sr. Alcalde: los residentes con ocupación histórica es necesario que tengan título de dominio, tiene un fin habitacional y no comercial, sin saltarse la ley que permite regularizar la ocupación irregular, son distintas las situaciones porque una cosa es aquel que ha vivido por historia a aquel que tiene un determinado fin comercial, debemos cuidar el borde costero, y falta consensuar un instrumento legal para avanzar.

Sr. Márquez: es muy importante la protección del patrimonio y lo otro es el título de propiedad, no tenemos los mecanismos para lograr lo que desean los vecinos del punto de vista del derecho de propiedad.

Sr. Bórquez: existe un 38% que si quiere regularizar con la concesión y que puedan presentar su expediente al Concejo, no podemos perder la potestad de poder autorizar las concesiones, y que la mayor cantidad de personas que deseen solucionar el tema que lo hagan presentando su expediente al Concejo, nosotros tenemos que ayudarlos porque puede incentivar que una mayor cantidad de personas quieran tratar de regularizar su situación. El tema del título de dominio no pasa por nosotros como Concejo son otras instancias gubernamentales, debemos tener la voluntad de avanzar en esta propuesta de concesión, el ideal es que regularicen todos los que deseen, y el número actual sería de 18 familias que quieren regularizar, sin perder nuestras atribuciones y colocamos las reglas constructivas, así le entregamos herramientas legales para que se sientan dueños con algo concreto y que puedan postular a proyectos, o invertir, o tener patente o acreditación ante entidades financieras.

Sr. Alcalde: los que deseen regularizar que lo hagan con un proyecto y que sea el Concejo el que decida considerando el resguardo de la identidad, el Concejo va a autorizar cuando se apruebe dicho proyecto, los que se construyeron son un aporte al patrimonio y como Cuerpo Colegiado debemos centrarnos hasta lo que nos permite la ley.

Sra. Riveros: es fundamental considerar y tener criterios para una propuesta constructiva de los palafitos, y así lo pueda autorizar el Concejo.

Sr. Vidal: se refiere al tema del alcantarillado de los palafitos y cómo se fue gestionando su concreción, su inicio fue con las casetas sanitarias, y menciona el desarrollo que se ha tenido en el sector palafitos.

Sr. Muñoz: plantea cómo conminar a los residentes para continuar regularizando el tema, y se pueda avanzar técnicamente en este sentido.

Sra. Riveros: es importante evaluar cada concesión por el Concejo, falta sólo la autorización del municipio por eso están rechazando la autorización.

Sr. Tapia: entonces es necesario la gestión para permitir el avance de la concesión y trabajar el tema.

Sra. Riveros: traerá una propuesta o sugerencias para continuar analizando el tema en su momento.

Sr. Alcalde: clarifica que el Concejo y Alcalde van a aprobar y firmar la propuesta de concesión siempre y cuando el Cuerpo Colegiado considere que el proyecto presentado es un aporte, y beneficio a la identidad local.

El Concejo Municipal acuerda que las reuniones del mes de mayo serán el día 4, 7, y 10, a las 15:30 horas.

Participa de la reunión el Asesor Jurídico Sr. Héctor Caro Gálvez, quien plantea la situación de la empresa Pro-red, quienes realizaron una subcontratación con otra empresa para la instalación de 27 postes de alumbrado público en el sector Ten-Ten mitilicultura, externalizando el trabajo, y no se le canceló dicho servicio el cual fue ejecutado, puntualizando que a la empresa Pro-red le fue finiquitado su contrato por el servicio de mantención, y que al momento de liquidar no canceló la factura, por tanto, los postes todavía es el dueño la empresa subcontratada e informó que si no se cancelan retirarán los postes. Las familias del sector solicitan la puesta en marcha del dicho alumbrado ya que comprueban que el trabajo está listo. Por esta situación de deuda y como le corresponde el pago al municipio como codeudor solidario la idea es realizar un trato directo para avanzar, y cancelar el monto de \$7.300.000 aproximadamente, más otros \$2.500.000 por otros gastos que implicó el servicio Pro-red con otros proveedores y así, pedir la conexión eléctrica una vez canceladas las deudas. El motivo del trato directo es cancelar la obra ya concluida, evitar la judicialización del tema, y que la extensión instalada pueda prestar el beneficio a la comunidad.

ACUERDO N°2. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba el trato directo para la cancelación de la obra de instalación de 27 postes de alumbrado público en el sector Ten-Ten mitilicultura, con el propósito de evitar la judicialización del tema, y que la extensión instalada pueda prestar el beneficio a la comunidad.

Sr. Vidal: expresa preocupación del porqué no se han iniciado los trabajos de mantención de los caminos de La Chacra y Ten-Ten, y la recepción de las casas de la Población Lomas 5, ya que ha transcurrido un tiempo prudente para estas labores.

Sr. Alcalde: solicita se oficie a la DOM para que emita un informe mencionando cuáles son las razones del porqué no se han iniciado los trabajos de mejoramiento de los caminos en el sector La Chacra y Ten-Ten, siendo que el Concejo aprobó la licitación en el mes de diciembre del año pasado. Además, es de conocimiento del Concejo que la Secplan en el mes de febrero envió los antecedentes a la DOM para que nombren a un ITO de la obra, esto por las consultas de la comunidad. Asimismo, se dé respuesta del porqué no se han recepcionado las viviendas de la Población Sector Lomas 5, ya que se ha imposibilitado la entrega de esta obra habitacional.

Participa de la reunión el Sr. Sebastián Beiza, profesional de la Secplan, quien presenta tres licitaciones con recursos del Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL), y las adjudicaciones de los proyectos: "Ampliación Centro Diurno para Adulto Mayor, Castro", ubicado en el sector rural de Quel-Quel, "Reposición Parque Altos de Gamboa Castro", y "Construcción Plaza Nueva Galicia". Señala que estas licitaciones se ejecutaron el año 2020, y fueron remitidos los antecedentes para su aprobación de su adjudicación por parte del Gore Los Lagos.

El proyecto "Construcción Plaza Nueva Galicia", el financiamiento es del Fondo Regional de Iniciativa Local, el monto corresponde a \$30.000.000, el plazo de ejecución es de 90 días a contar de la fecha del acta de entrega de terreno, son 890 m² de construcción, la propuesta urbanística consiste en generar accesos directos, con un recorrido al interior de la plaza y conectando a todos los puntos interiores. Se construirán 100 m² de recorridos de hormigón, 55 m² de zonas de juego, tres zonas equipadas con bancas, 5 m² de zona de deportes con máquinas de ejercicios. El Informe Técnico propone adjudicar al contratista Claudio Mario Mancilla Gallardo.

ACUERDO N°3. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba la licitación y adjudicar el proyecto "Construcción Plaza Nueva Galicia" al Contratista Sr. Claudio Mario Mancilla Gallardo, por el monto de \$30.000.000, de acuerdo al Informe de la Comisión Técnica Municipal.

El segundo proyecto es "Ampliación Centro Diurno para Adulto Mayor, Castro", ubicado en el sector rural de Quel-Quel, el financiamiento es del Fondo Regional de Iniciativa Local, el monto corresponde a \$99.336.575, el plazo de ejecución es de 109 días a contar de la fecha del acta de entrega de terreno, son 109 m² de ampliación; además de 170,9 m² de mejoramiento de infraestructura existente, total de la intervención 250,7 m². La propuesta consiste en un mejoramiento de la infraestructura existente de la escuela de Quel-Quel, y la posterior ampliación de dicha infraestructura para la creación de un Centro Diurno del Adulto Mayor que constará de talleres, sala terapia educacional, sala multiuso, comedor, sala de estar, recreación, cocina, oficina de profesionales, baños, terraza multiuso, y construcción de una plaza deportiva especial para el adulto mayor de 260 m². El Informe Técnico propone adjudicar al Contratista Constructora Las Lilas Spa.

ACUERDO N°4. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba la licitación y adjudicar el proyecto "Ampliación Centro Diurno para Adulto Mayor, Castro", ubicado en el sector rural de Quel-Quel al Contratista Constructora Las Lilas Spa, por el monto de \$99.336.575, de acuerdo al Informe de la Comisión Técnica Municipal.

El tercer proyecto es "Reposición Parque Altos Gamboa Castro", el financiamiento es del Fondo Regional de Iniciativa Local, el monto corresponde a \$45.000.000, el plazo de ejecución es de 120 días a contar de la fecha del acta de entrega de terreno, son 1.444 m² de construcción. La propuesta urbanística consiste en la apropiación del espacio para la comunidad existente, dando un carácter vivo familiar al entorno, con un espacio de estar y recreación, de fáciles accesos y conexión interior y exterior del parque. El proyecto consiste en la articulación de espacios de juegos, estar, vegetación, deporte y

estacionamientos a través de recorridos. Considera una zona de juegos de 149 m², 247 m² de recorridos de hormigón y maicillo, 4 zonas equipadas con bancas, y 308 m² de zona de deportes equipadas con aros y arcos de fútbol. El Informe técnico propone adjudicar al Contratista Sr. Claudio Mario Mancilla Gallardo.

ACUERDO N°5. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba la licitación y adjudicar el proyecto "Reposición Parque Altos Gamboa Castro", al Contratista Sr. Claudio Mario Mancilla Gallardo, por el monto de \$45.000.000, de acuerdo al Informe de la Comisión Técnica Municipal.

ACUERDO N°6. También el Concejo Municipal aprueba adjudicar al Proveedor Jasa S.A. la licitación "Convenio de Suministro Servicio Repuestos de Vehículos", con financiamiento municipal, Unidad Técnica es la Dirección de Obras, de acuerdo al Convenio respectivo, y al Informe de la Comisión Técnica Municipal.

Informe Art. 65, Letra j), Ley N°18.695:

1.- Contrato del 29 de marzo de 2021, de Obra de Confianza Área Verde, Barrio El Esfuerzo, Programa Quiero Mi Barrio, entre la I. Municipalidad de Castro y la Empresa Claudio Mario Mancilla Gallardo, por el monto de \$40.000.000.-

Informe Sr. Alcalde Art. 8° Ley N°18.695:

1.- Contrato del 12 de marzo de 2021, de Adquisición de Señales Verticales Viales, entre la I. Municipalidad de Castro y la Empresa Marcas Viales Sociedad Anónima, por el monto de \$4.998.000.-

Correspondencia Recibida:

1.- Of.Ord.N°11 del 07 de abril de 2021, del Director de Gestión Económica y Fiscalización (S), solicita al Concejo Municipal la autorización para la renovación de las Patentes de Alcohol, que cumplen con la normativa legal de acuerdo a lo que establece el D.L.3063/79, y la Ley N°19.925, adjunta listado de Patentes de Alcohol para renovación año 2021 de la comuna de Castro, y la documentación presentada.-

ACUERDO N°7. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba la renovación de las Patentes de Alcohol año 2021 de la comuna de Castro, de acuerdo al informe presentado por la Dirección de Gestión Económica y Fiscalización, siempre y cuando cumplan con la normativa legal vigente.

2.- Formulario Solicitud Aporte del Club Deportivo The Guadaña F.C., destinado a implementación deportiva.

ACUERDO N°8. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$150.000, al Club Deportivo The Guadaña F.C., con cargo a la Cuenta Presupuestaria "Otras Subvenciones", N°2401004005999, destinado a implementación deportiva. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

3.- Formulario Solicitud Aporte de la Junta de Vecinos Pablo Neruda, destinado a implementación y mejoramiento captación de agua en acceso Pasaje del sector.

ACUERDO N°9. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$3.739.292, a la Junta de Vecinos Pablo Neruda, con cargo a la Cuenta Presupuestaria Presupuesto Municipal, destinado a implementación y mejoramiento captación de agua en acceso Pasaje del sector. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

4.- Formulario Solicitud Aporte del Comité de Agua Potable Rural de Yutuy, destinado a implementación y mejoramiento sistema distribución y captación de agua.

ACUERDO N°10. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$5.000.000, al Comité de Agua Potable Rural de Yutuy, con cargo a la Cuenta Presupuestaria Saldo Final de Caja, destinado a implementación y mejoramiento sistema distribución y captación de agua. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

MOCIONES:

Sr. Bórquez: expresa que en el sector de la toma Los Álamos tienen problema de alumbrado público donde están colgados en forma irregular, están 4 días sin luz, los vecinos piden este servicio por las clases de los niños que no pueden conectarse, es importante darles una solución por el tema escolar. También solicita una aclaración respecto a la recepción de los trabajos de alcantarillado en las calles Elena Calderón, Hipólito Villegas y Bordemar, sobre su estado y complicaciones del proyecto sanitario, esto a solicitud de la comunidad del lugar que requiere una información al respecto, y poder conectarse al alcantarillado.

Sr. Lemus: se refiere al tema del alcantarillado, y que tendrá una reunión con el Director de la DOM y el Asesor Jurídico porque habría problemas con el inicio de las obras y el tipo de proyecto. El proyecto es una iniciativa completa pero involucra tres sectores, y en cada uno de ellos tiene una complicación, por ejemplo en la Bordemar está la transferencia del terreno particular.

Sr. Alcalde: plantea que el Administrador Municipal prepare una minuta explicativa a cargo del ITO respectivo por el tema del alcantarillado correspondiente a los 3 sectores mencionados, y se le entregue el Informe a cada Concejal.

Sr. Vidal: expresa que son 10 familias las que piden reconectarse para tener energía eléctrica, y así los niños puedan asistir a clases de teletrabajo en el sector Los Álamos; asimismo, solicita oficiar a la Corporación de Educación para que puedan emitir un Informe en relación a una denuncia de acoso sexual que afecta a un funcionario del Cefam Quillahue, y si se realizó una investigación al respecto, situación difundida en los medios de comunicación.

Sr. Muñoz: plantea que la Junta de Vecinas de Llau-Llao realizó una solicitud al Concejo Municipal, documento que lo entrega a Secretaría, donde expresan su preocupación por el desarme de la sede deportiva del Club O'Higgins por la plaga de ratones que existen, y una amenaza para la salud de los vecinos aledaños a la licitación. Es importante que antes de desarmar se pueda desratizar para evitar inconvenientes. Asimismo, que la DIMAO reevalúe la posición y disposición de los contenedores de basura que se encuentran ubicados entre esta sede deportiva y la escuela. Estos contenedores no dan abasto, y muchos de los residuos domiciliarios quedan fuera de los mismos al no existir mayor capacidad de recepción de estos desechos, aumentando la plaga de ratones.

Sr. Alcalde: clarifica que efectivamente al licitar la obra la empresa debe proceder a desratizar antes de construir, y esto es un requisito.

Sr. García: da a conocer y entrega una carta denuncia firmada por un grupo de 40 vecinos del sector Villa Chiloé en relación a la ocupación de la cancha de fútbol del lugar, donde el municipio ha invertido recursos pero el Presidente del Club Deportivo no permite la ocupación de dicha cancha siendo administrada de manera discrecional y arbitraria, incluso cobrando un recurso para su ocupación, no permitiendo el ingreso a los vecinos y no se puede utilizar como corresponde en especial en estos tiempos donde este recinto público es una garantía para los vecinos que puedan efectuar alguna actividad física en medio de la pandemia, es importante que el Encargado de la Oficina del Deporte gestione este tema para solucionar esta situación que está provocando problemas en la comunidad, y permitir que el resto de la vecindad lo pueda utilizar. También, solicita al Alcalde que gestione el retiro de letreros de propaganda política de candidatos en las calles ya que el período de propaganda concluyó, y debe respetarse.

ACUERDO N°11. El Concejo Municipal por unanimidad solicita que la Oficina del Deporte realice a la brevedad gestiones enfocadas a solucionar esta petición para la ocupación de la cancha de fútbol sector Villa Chiloé, y llegar a un acuerdo entre las partes.

Sr. Tapia: expresa su conformidad, y lo que significa como progreso el camino que se está asfaltando en los sectores de La Estancia, Lingue, Yutuy, Chañihue, es un tremendo avance para los vecinos y visitantes. Solicita que la DOM pueda reparar la cuesta del sector Quebrada Honda ya que prácticamente los vehículos no pueden subir, además que se pueda considerar la instalación de luminarias en el cruce de Chañihue hacia el camino que conecta con San Antonio.

Concluye la reunión a las 17:00 horas.

JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JOSE RENE VIDAL BARRIENTOS
CONCEJAL

IGNACIO ALEJANDRO TAPIA GATTI
CONCEJAL

JULIO MANUEL MUÑOZ GARCIA
CONCEJAL

JORGE LUIS BORQUEZ ANDRADE
CONCEJAL

HECTOR JAIME MARQUEZ ALTAMIRANO
CONCEJAL

SERGIO RAMON GARCIA AINOL
CONCEJAL

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL

This document was created with Win2PDF available at <http://www.win2pdf.com>.
The unregistered version of Win2PDF is for evaluation or non-commercial use only.
This page will not be added after purchasing Win2PDF.